

AVISO DE SALA No. 49 DE 2021

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 4 de noviembre de 2021 a las 8:00 a.m., con la asistencia de los Magistrados Oscar Fernando Yaya Peña y Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Radicado: 110012203 000 2021 02361 00

Accionante: Raúl Hernán Quevedo Rey

Accionado: Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá

Observaciones: tutela de primera instancia

Radicado: 110012203 000 2021 02368 00

Accionante: Inversionistas Estratégicos S.A.S.

Accionado: Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá

Observaciones: tutela de primera instancia

Radicado: 110012203 000 2021 02400 00

Accionante: Gestión y Auditoria Especializada Ltda. y otra

Accionado: Juzgado Veinte Civil del Circuito de Bogotá y otro

Observaciones: tutela de primera instancia

Radicado: 110014103 075 2021 00217 01

Accionante: Reiver Uriel Jiménez Leguizamón

Accionado: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y otro

Observaciones: tutela de segunda instancia

Radicado: 110013103 025 2021 00415 01

Accionante: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Accionado: Colpensiones

Observaciones: tutela de segunda instancia

Radicado: 110013103 029 2017 00334 03

Demandante: Colpatria S.A.

Demandado: ETB S.A. E.S.P.

Observaciones: Sentencia de segunda instancia-incidente de regulación de perjuicios

Radicado: 110013103 027 2018 00303 03
Demandante: Seven Construcciones S.A.S
Demandado: Sandra Patricia Marín Morales
Observaciones: Sentencia de segunda instancia-responsabilidad civil contractual

2. Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 3 de noviembre de 2021.

JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS

Magistrado